

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 3996

## COMENTARIOS

### Via libre

No existe mejor procedimiento de solventar las diferencias entre ciudadanos de un mismo país que una absoluta sumisión a sus leyes. Esto no quiere decir que su aplicación sea siempre justa, pero al menos no existirá ese retroceso jurídico que implica la imposición de un criterio, sea mantenido por una voluntad individual o un sector de opinión.

En la cuestión catalana hubo y habrá mucho de incomprendión por parte de todos. Los paroxistos se mostraron siempre irreductibles y dispuestos a los actos de fuerza para asegurar el triunfo de sus respectivos puntos de vista.

Recientemente publicamos unas fraseselogiosas para el documento firmado por Gabriel Alomar y Marcelino Domingo, que ponía el alegre colorido de un iris de paz entre los nubarrones de la política nacionalista. Ahora debemos extender loselogios al propio Maciá cuya decisión de ir personalmente a Madrid a verificar la entrega oficial del Estatuto catalán lo sitúa dentro de un marco de legalidad que, en principio, tiene que ser aprobado por todos.

Lo que el Parlamento decide ha de ser a su propia vez y ha hecho bien Maciá en no rehuir esa entrada oficial en la capital de España, colocándose voluntariamente bajo los proyectores de la Prensa y bajo las miradas del resto de los españoles. Este es el verdadero motivo de la afectuosa acogida que se ha tributado al jefe nacionalista en su llegada a Madrid.

Será siempre preferible resolver los problemas que hoy pesan en España dentro de la mayor concordia que zanjálos con actitudes intemperantes. El gesto de Maciá no prejuza de sus posteriores resoluciones, pero por el momento va paso a paso por un camino donde nadie puede establecer su paso con justa causa.

De ahí que la sorpresa que en algunos produjo el cordial o al menos respetuoso recibimiento de Madrid carezca de razón de ser. No podía estimarse de otra forma ese paso político de Maciá. Lo que agudiza esta cuestión de los nacionalismos suele ser muy frecuentemente la distancia, propicia a falsas interpretaciones y violencias de posturas. En cuanto se abandona esa cerril hostilidad previa y se busca un franco camino se encuentra la armonía suel, sustituir a los gestos teatrales. El separatismo es fenómeno cuya naturaleza requiere una atmósfera encarecid. Tan pronto ésta desaparece se entra en el terreno de la coincidencia que debe ser siempre el preferido por los gobernantes de pueblos.

Maciá en Madrid es en estos momentos una figura de tan alto valor simbólico como lo es siempre en Cataluña. Para él habrá los máximos respetos y para el grupo y la opinión que acuadilla debe haber la más serena acogida. Por encima de estas fórmulas protocolarias está la libre discusión en Cortes de su Estatuto. Y ella dirá en definitiva lo que piensa España, que es en definitiva lo que debe prevalecer.

HOY, EN EL "CIRCO"

## La exposición Souto

Hoy se efectuará la inauguración de la exposición de las obras del pintor Arturo Souto, en el "Circo". Son alrededor de una treintena de cuadros de diversos tamaños y obtenidos por varios procedimientos.

El arte de Arturo Souto es sin disputa uno de los más sugestivos de la pintura actual. Cada una de sus obras responde a un concepto nuevo y esta diversidad de propósitos no resta homogeneidad al conjunto, que ofrece una definida característica.

El pintor Arturo Souto es uno de los más firmes valores del arte español, y desde luego el mayor exponente de la moderna pintura gallega. Pintor a la manera contemporánea, rehuye voluntariamente cuanto sea enturbiar la pureza del arte que ha escogido como medio de expresión, y sin fáciles concesiones al gusto municipal y espeso ni adulaciones al público, practica su labor unciosamente atendiendo tan sólo a las exigencias de su fina sensibilidad estética.

En este momento carecemos de intervenciones críticas y solamente pretendemos hacer una indicación que anticipa la importancia de la exposición de Souto para los medios artísticos de la capital.

Para Arturo Souto no existe en el arte la anécdota, verdadera plaga pictórica que guerrilla, valores positivos se induce a confusiones. Su labor está íntegramente dedicada a captar lo que es esencial para la pintura: similitudes cromáticas, juegos de ritmos, estudios de volúmenes, etcétera, etc. El arte de Arturo Souto es portentosamente sencillo en apariencia, si bien en su fondo encierra las más exactas concepciones plásticas.

Apartando en sus calidades de la literatura que tanto contribuyó a intoxcar la pintura durante muchos años, no será, sin embargo difícil buscarle conexión con otras bellas artes. En este caso habrá que recurrir a la arquitectura para enjuiciar totalmente su maniera. La armonía constructiva que resplandece en su dibujo y en su composición es eminentemente arquitectónica. Debe ser dicho, de pasada, que sus móviles jamás han rebasado los límites de la pintura, y que si buscamos en otras artes su filiación es simplemente en un afán definitorio.

Un grupo de acuarelas con dibujos maravillosos de gracia y de facilidad es algo que no sólo acredita a un artista. Y sus lienzos grandes existen tan positivas calidades, aparte de realismos y otrosismos de poca importancia que se pueden denominar la exposición Souto como un suceso transcendental en el panorama artístico de La Coruña.

Quieren ver esta liga

## EL NUEVO REGIMEN

# La labor de las Constituyentes

Continúo ayer el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades

### Información telefónica

#### La sesión de ayer

Madrid.—A las cinco y media comienza la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GARCIA PRIETO habla contra el gobernador de Málaga, por su caciquismo. Denuncia concretamente el caso de un Ayuntamiento en donde ha sido nombrado alcalde un individuo que ni siquiera es concejal.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN lo promete enterarse.

El señor REY MORA pide obras públicas para Huelva.

(En este momento entran en el salón el señor Maciá y los diputados de la Izquierda, acompañados del señor Alcalá Zamora).

El PRESIDENTE anuncia que van a prometer varios diputados.

Los señores Maciá, Ayguade, Gasols y otros prometen y van a sentarse a sus escaños. A la derecha del señor Maciá se sienta el señor Carner y a la izquierda el señor Hurtado.

El MINISTRO DE FOMENTO promete atender en lo posible el ruego del señor Rey Mora.

El señor VALLE GARCIA formula variados ruegos en defensa de los intereses de Canarias, particularmente en lo que se refiere al impuesto sobre azúcares y el funcionamiento de líneas aéreas con aquellas Islas. También pide obras públicas.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta que una vez abiertas las Cortes, sólo ellas pueden modificar lo referente al impuesto de azúcares. No obstante, él verá la forma de favorecer a las Islas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA responde a la otra parte del ruego. Dice que la línea aérea de viajeros con Canarias no funciona por varias razones, entre ellas el que hay que pasar sobre cabillas insumisas y los peligros de dar un salto sobre el Atlántico con un aparato trimotor fletestre. De los estudios últimamente realizados se ha venido en conocimiento que por ahora no es posible establecer la línea de viajeros. No obstante, se solicitan los aparatos del Ministerio de la Gobernación. En cambio, se establecerá una línea para mercancías.

El señor VELATOS pide que a los campesinos de Avila se les conceda una moratoria para el pago de las contribuciones.

El MINISTRO DE TRABAJO ofrece estudiar el asunto.

El señor BALLESTER trata de la crisis de trabajo en Toledo. Se lamenta en el reciente plan de obras públicas no las haya para Toledo.

El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que el plan de obras públicas no es obra suya, sino del Gobierno pleno. Para formalizarlo se atendió al interés de la nación, y no al personal. El plan de obras públicas se decidió vistos los estudios del ministro de Fomento, y ante la gravedad del problema planteado en Andalucía.

El señor BALLESTER insiste en que, para el caso de la crisis obrera, Toledo es igual que Andalucía.

El MINISTRO DE FOMENTO le promete estudiar el asunto para beneficiar en lo posible a Toledo.

#### Orden del día

#### LAS RESPONSABILIDADES

Continúo el debate sobre la propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

El señor RICO consume un turno en contra. No cree que deba considerarse como imputistas a los que combaten el dictamen de la Comisión. Se trata de enjuiciar las responsabilidades de la monarquía, las de la dictadura y las de los gobiernos.

El señor MADARIAGA dice que no es tolerable que el señor Galarza haya tergiversado sus palabras. Aquí se habló de insuficiencia de la ley de procedimiento criminal, pero nadie dijo en que consistía esa insuficiencia.

El señor SERRANO BATANERO pide la palabra para responder a la anterior alianza.

El señor RICO dice que es preciso impedir que las pasiones se desborden.

El señor GALARZA: Si tuviéramos aquí al rey, ¿dónde encontraríamos el tribunal para juzgarle?

El señor RICO dice que no deben confundirse acusados y juzgadores.

El señor SIMO, de la Comisión, defiende el dictamen.

El señor MADARIAGA dice que no es tolerable que el señor Galarza haya tergiversado sus palabras. Aquí se habló de insuficiencia de la ley de procedimiento criminal, pero nadie dijo en que consistía esa insuficiencia.

El señor SERRANO BATANERO pide la palabra para responder a la anterior alianza.

El MINISTRO DE TRABAJO ofrece estudiar el asunto.

El señor BALLESTER trata de la crisis de trabajo en Toledo. Se lamenta en el reciente plan de obras públicas no las haya para Toledo.

El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que el plan de obras públicas no es obra suya, sino del Gobierno pleno. Para formalizarlo se atendió al interés de la nación, y no al personal. El plan de obras públicas se decidió vistos los estudios del ministro de Fomento, y ante la gravedad del problema planteado en Andalucía.

El señor BALLESTER insiste en que, para el caso de la crisis obrera, Toledo es igual que Andalucía.

El MINISTRO DE FOMENTO le promete estudiar el asunto para beneficiar en lo posible a Toledo.

#### PALABRAS DE MADARIAGA

## El tipo federal representa un retroceso

Salvador de Madariaga ha hecho a "El Sol" unas declaraciones sobre el momento político.

—Qué posibilidades asigna usted a este régimen y a sus hombres dirigentes?—le pregunta el periodista.

—Cree que la revolución española debe consolidarse mediante una política de gran moderación. Si estamos todos decididos a orientar la vida española en sentido humano de mayor riqueza material y espiritual, para qué comprometer este porvenir tomando medidas poco medianas que pueden comprometer nuestro crédito financiero en el exterior, haciendo así imposibles nuestros propios proyectos? Estimo indispensable que se haga una gradación de actividades, de lo más urgente a lo menos urgente. Y en la primera categoría deben colocarse, a mi parecer, la construcción definitiva del Estado, la solución del problema del orden público y la estabilización de la peseta, a la cual se debe ir inmediatamente después que la estabilización política lo haga posible.

—Estimo, desde luego, que este Gobierno debe seguir hasta que se haya promulgado la Constitución; pero provisionalmente vería con gran contento de la parte de la Comisión que no les correspondan. Pide a la Comisión que no ponga un punto de amor propio en su obra. No se puede hacer caso omiso de los peligros que entraña una Cámara convertida en Convención. Los dictámenes son una invasión en los poderes que no les corresponden. Pide a la Comisión que no ponga un punto de amor propio en su obra. No se puede hacer caso omiso de los peligros que entraña una Cámara convertida en Convención. Los dictámenes son una invasión en los poderes que no les corresponden.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los Estatutos?

—Soy favorable a una estructuración del Estado que refleje en la Constitución la unidad en la variedad, pero también la variedad en la unidad, que son características de España. He sido uno de los primeros en defender los derechos a la autonomía cultural de Cataluña, y toda autonomía política tiene mis simpatías; pero no me comprendido nunca al catalán que dice "Cataluña y España", aunque sea para decir que Cataluña ama a España, porque Cataluña, Galicia, Vasconia, todo es España. Creo que caben todas las necesidades regionales en el proyecto de Constitución que presenta el voto particular del Sr. Pedroso y otros vocales de la Comisión Jurídica. Por ese camino se va a un progreso de la vida colectiva española. En cambio entiendo que los que aspiran a un federalismo de tipo federal representan un retroceso, un retorno a las ideas del siglo XIX, que el siglo XX, con su creciente solidaridad internacional, hace ya imposible.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los Estatutos?

—Soy favorable a una estructuración del Estado que refleje en la Constitución la unidad en la variedad, pero también la variedad en la unidad, que son características de España. He sido uno de los primeros en defender los derechos a la autonomía cultural de Cataluña, y toda autonomía política tiene mis simpatías; pero no me comprendido nunca al catalán que dice "Cataluña y España", aunque sea para decir que Cataluña ama a España, porque Cataluña, Galicia, Vasconia, todo es España. Creo que caben todas las necesidades regionales en el proyecto de Constitución que presenta el voto particular del Sr. Pedroso y otros vocales de la Comisión Jurídica. Por ese camino se va a un progreso de la vida colectiva española. En cambio entiendo que los que aspiran a un federalismo de tipo federal representan un retroceso, un retorno a las ideas del siglo XIX, que el siglo XX, con su creciente solidaridad internacional, hace ya imposible.

—Por otra parte, espero que las Cortes no se dejarán asustar por las palabras y las denuncias. En la Gran Bretaña, por

el Escocés, se ha suspendido el debate y dedicado

el tiempo a la legislación.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los Estatutos?

—Soy favorable a una estructuración del Estado que refleje en la Constitución la unidad en la variedad, pero también la variedad en la unidad, que son características de España. He sido uno de los primeros en defender los derechos a la autonomía cultural de Cataluña, y toda autonomía política tiene mis simpatías; pero no me comprendido nunca al catalán que dice "Cataluña y España", aunque sea para decir que Cataluña ama a España, porque Cataluña, Galicia, Vasconia, todo es España. Creo que caben todas las necesidades regionales en el proyecto de Constitución que presenta el voto particular del Sr. Pedroso y otros vocales de la Comisión Jurídica. Por ese camino se va a un progreso de la vida colectiva española. En cambio entiendo que los que aspiran a un federalismo de tipo federal representan un retroceso, un retorno a las ideas del siglo XIX, que el siglo XX, con su creciente solidaridad internacional, hace ya imposible.

—Por otra parte, espero que las Cortes no se dejarán asustar por las palabras y las denuncias. En la Gran Bretaña, por

el Escocés, se ha suspendido el debate y dedicado

el tiempo a la legislación.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los Estatutos?

—Soy favorable a una estructuración del Estado que refleje en la Constitución la unidad en la variedad, pero también la variedad en la unidad, que son características de España. He sido uno de los primeros en defender los derechos a la autonomía cultural de Cataluña, y toda autonomía política tiene mis simpatías; pero no me comprendido nunca al catalán que dice "Cataluña y España", aunque sea para decir que Cataluña ama a España, porque Cataluña, Galicia, Vasconia, todo es España. Creo que caben todas las necesidades regionales en el proyecto de Constitución que presenta el voto particular del Sr. Pedroso y otros vocales de la Comisión Jurídica. Por ese camino se va a un progreso de la vida colectiva española. En cambio entiendo que los que aspiran a un federalismo de tipo federal representan un retroceso, un retorno a las ideas del siglo XIX, que el siglo XX, con su creciente solidaridad internacional, hace ya imposible.

—Por otra parte, espero que las Cortes no se dejarán asustar por las palabras y las denuncias. En la Gran Bretaña, por

el Escocés, se ha suspendido el debate y dedicado

el tiempo a la legislación.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los Estatutos?

—Soy favorable a una estructuración del Estado que refleje en la Constitución la unidad en la variedad, pero también la variedad en la unidad, que son características de España. He sido uno de los primeros en defender los derechos a la autonomía cultural de Cataluña, y toda autonomía política tiene mis simpatías; pero no me comprendido nunca al catalán que dice "Cataluña y España", aunque sea para decir que Cataluña ama a España, porque Cataluña, Galicia, Vasconia, todo es España. Creo que caben todas las necesidades regionales en el proyecto de Constitución que presenta el voto particular del Sr. Pedroso y otros vocales de la Comisión Jurídica. Por ese camino se va a un progreso de la vida colectiva española. En cambio entiendo que los que aspiran a un federalismo de tipo federal representan un retroceso, un retorno a las ideas del siglo XIX, que el siglo XX, con su creciente solidaridad internacional, hace ya imposible.

—Por otra parte, espero que las Cortes no se dejarán asustar por las palabras y las denuncias. En la Gran Bretaña, por

# Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez

HOY SABADO, 15 de Agosto, a las 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

Magnífico ESTRENO de la preciosa producción sonora titulada:

## SED DE JUVENTUD

Creación de los famosos artistas RICARDO CORTEZ, CLAIRE WINDSOR, MONTAGU LOVE, LARRY KENT

Magnífico film sonoro que presenta dos actos de la inmortal ópera FAUSTO cantada por un cuadro de cantantes de verdadera selección

A las 3 y media de la tarde, expléndida función infantil "Últimas exhibiciones de «UN GRAN PERIODISTA»

Dos magníficos programas dignos de la pantalla del LINARES RIVAS, a precios de costumbre.

## Bodas de Plata

15 de agosto de 1906.—La Prensa local manifestaba su protesta por las medidas adoptadas por el gobernador en la huelga de pescadores. Los individuos de la Guardia civil eran dedicados por dicha autoridad a practicar averiguaciones y a perseguir coacciones y a detener a los que no hacían resistencia a la autoridad. Los vapores del buque que habían salido a la pesca trajeron la suficiente para el consumo del mercado. Las cargadoras de carbón, hicieron causa común con los huelguistas.

En el Teatro Principal se celebró la velada de los ateneístas, organizada por don Emilia Pardo Bazán. Fue presidido el acto por el señor Alvarez Insua, quien pronunció breves frases de presentación a la renglón seguido Azorín, Valle Inclán y Santos Chocano leyeron sus trabajos literarios—prosa los primeros y verso el último—dejando a la concurrencia sumida en un mar de confusiones por la originalidad de su labor. Incluso el "Hidalgo de Tor" cronista el más leído de los locales, fué víctima de esta sorpresa. Al final, el señor Riquera Montero, desde un palco, hizo presente su satisfacción por el éxito de la fiesta.

En Riazor hubo una fiesta infantil con reparto de juguetes. La enorme concurrencia dificultó la brillantez del espectáculo a continuación se celebró un concurso de natación en Riazor. Los premios eran de 15, 10 y 5 pesetas por lo que es de suponer que los ganadores no están niacos a estas alturas.

Por la noche hubo la retreta militar y civil que salió bajo la amenaza de la lluvia y hubo de recorrer el itinerario a paso ligeru. La presencia una enorme muchedumbre.

**CLINICA DEL ESPECIALISTA**  
D. Ed. López acarrié  
CONSULTA DE  
Oídos, nariz y garganta  
DE DIEZ A UNA  
Plaza de Orense, 2-A  
Teléfono, 2829

## Resumen de Prensa

Dice "Informaciones":

"El pistolero, la "caza del hombre", la lucha política a tiros en los campos y en las urbes precisan de un tratamiento radical, radicalismo. Hemos dicho antes que la situación creada por los pistoleros convierte a España en una sucesión de la región rírica; pues bien alia en el Rio se acabaron las agresiones bárbaras mediante una campaña energética de desarne, con sanciones durísimas para los que, después de, decretada la entrega de armas, las conservaban en su poder, sin demostrar que hicieran uso de ellas. Algo de eso hay que hacer en Bilbao; en Barcelona, en Sevilla, en Madrid, en todas aquellas ciudades que han sido teatro de las bárbaras agresiones de los "pacos" anarquistas o sindicalistas españoles. El señor Maura haría bien en aconsejar de los generales Sanjurjo y Goded, que prestaron a España el inestimable servicio del desarme en Marruecos, para que le indiquen los modos y la medida de tan necesaria campaña. Y hasta si lo crece oportuno, no estaría de más el confiarles tal misión aunque alguien tilde el hecho de atentado contra el Poder civil; porque, ¿qué mayor atentado y qué mayor incivilidad que la evidenciada en los procedimientos de los que quieren imponerse a España entera por la tremenda, por la bárbara aplicación de teorías político-sociales a bocas de pistola?"

Sin esa leva general de armas, sin esa persecución sistematizada y continua de los que a la pistola y la navaja, lo confían todo, no habrá tranquilidad posible en el país ni la República podrá llegar a ser todo lo grande, fuerte y justicia que los más de los españoles ambiencianos con ahínco. Y creímos el señor Maura y el Gobierno: al usar esas medidas—cuanto más energicas y persistentes, mejor—no encontraron censura alguna; ya que estan bastante más justificadas que las detenciones gubernativas y la persecución de quienes no pudieron o no quisieron huir, confundiéndose reos de culpas políticas, quizá porque pensaron que cuando las puertas de Cartagena se abrieron para el más destacado de los presuntos culpables, no sabía esperar trato, de mayor rigor para los que, a lo sumo, si deslinquieron, sólo a título de cómplices, iban a exigirles responsabilidad."

"La Epoca" se refiere a la Comisión de Responsabilidades. Entre otras cosas dice:

"Que es hora ya de que acabemos con ese pleito, real o fingido, de las responsabilidades, es cosa en la que todos tenemos que estar conformes. No es posible que siga perturbando la vida nacional hablando de impunitismo, las más de las veces quienes no tienen autoridad moral para hacerlo. Es hora de que se examine todo, se depure todo y se saneje todo. Y en eso deberán estar conformes cuantos puedan ser presuntos incurso en las responsabilidades, porque no hay nadie a quien deba gustar situaciones equivocadas. Sentado esto, hay que preguntarse: ¿ha estado feliz la Comisión de Responsabilidades en el procedimiento? Veamos, lo que se propone:

La Comisión reanuda el examen del expediente Picasso y el de todas las responsabilidades de dirección o políticas y de gestión o administrativas—desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. La Comisión tramitará las investigaciones como bien le plazca, con un dictamen sobre todo y sobre todos, se hallen en España o en el extranjero, pidiendo el auxilio de cuanta Policía judicial quiera, y no teniendo para los medios prolatarios limitación alguna ni en las

2009 Ministerio de Cultura

expediciones, ni en la que todos tenemos que estar conformes. No es posible que siga perturbando la vida nacional hablando de impunitismo, las más de las veces quienes no tienen autoridad moral para hacerlo. Es hora de que se examine todo, se depure todo y se saneje todo. Y en eso deberán estar conformes cuantos puedan ser presuntos incurso en las responsabilidades, porque no hay nadie a quien deba gustar situaciones equivocadas. Sentado esto, hay que preguntarse: ¿ha estado feliz la Comisión de Responsabilidades en el procedimiento? Veamos, lo que se propone:

La Comisión reanuda el examen del expediente Picasso y el de todas las responsabilidades de dirección o políticas y de gestión o administrativas—desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. La Comisión tramitará las investigaciones como bien le plazca, con un dictamen sobre todo y sobre todos, se hallen en España o en el extranjero, pidiendo el auxilio de cuanta Policía judicial quiera, y no teniendo para los medios prolatarios limitación alguna ni en las

expediciones, ni en la que todos tenemos que estar conformes. No es posible que siga perturbando la vida nacional hablando de impunitismo, las más de las veces quienes no tienen autoridad moral para hacerlo. Es hora de que se examine todo, se depure todo y se saneje todo. Y en eso deberán estar conformes cuantos puedan ser presuntos incurso en las responsabilidades, porque no hay nadie a quien deba gustar situaciones equivocadas. Sentado esto, hay que preguntarse: ¿ha estado feliz la Comisión de Responsabilidades en el procedimiento? Veamos, lo que se propone:

La Comisión reanuda el examen del expediente Picasso y el de todas las responsabilidades de dirección o políticas y de gestión o administrativas—desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. La Comisión tramitará las investigaciones como bien le plazca, con un dictamen sobre todo y sobre todos, se hallen en España o en el extranjero, pidiendo el auxilio de cuanta Policía judicial quiera, y no teniendo para los medios prolatarios limitación alguna ni en las

expediciones, ni en la que todos tenemos que estar conformes. No es posible que siga perturbando la vida nacional hablando de impunitismo, las más de las veces quienes no tienen autoridad moral para hacerlo. Es hora de que se examine todo, se depure todo y se saneje todo. Y en eso deberán estar conformes cuantos puedan ser presuntos incurso en las responsabilidades, porque no hay nadie a quien deba gustar situaciones equivocadas. Sentado esto, hay que preguntarse: ¿ha estado feliz la Comisión de Responsabilidades en el procedimiento? Veamos, lo que se propone:

La Comisión reanuda el examen del expediente Picasso y el de todas las responsabilidades de dirección o políticas y de gestión o administrativas—desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. La Comisión tramitará las investigaciones como bien le plazca, con un dictamen sobre todo y sobre todos, se hallen en España o en el extranjero, pidiendo el auxilio de cuanta Policía judicial quiera, y no teniendo para los medios prolatarios limitación alguna ni en las

expediciones, ni en la que todos tenemos que estar conformes. No es posible que siga perturbando la vida nacional hablando de impunitismo, las más de las veces quienes no tienen autoridad moral para hacerlo. Es hora de que se examine todo, se depure todo y se saneje todo. Y en eso deberán estar conformes cuantos puedan ser presuntos incurso en las responsabilidades, porque no hay nadie a quien deba gustar situaciones equivocadas. Sentado esto, hay que preguntarse: ¿ha estado feliz la Comisión de Responsabilidades en el procedimiento? Veamos, lo que se propone:

La Comisión reanuda el examen del expediente Picasso y el de todas las responsabilidades de dirección o políticas y de gestión o administrativas—desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931. La Comisión tramitará las investigaciones como bien le plazca, con un dictamen sobre todo y sobre todos, se hallen en España o en el extranjero, pidiendo el auxilio de cuanta Policía judicial quiera, y no teniendo para los medios prolatarios limitación alguna ni en las

## LA TERRAZA HOY

La producción WARNER BROS:

### La locura del Charleston

por

MONTE BLUE y PASY BOY MILLER

A las 5 y 1/2 . . . 0'60

A las 7 y 3/4 . . . 0'60

A las 10 y 1/2 . . . 0'80

JUNTA ADMINISTRATIVA

### El Instituto provincial de Higiene

Convocados por el gobernador civil se reunieron ayer en su despacho los alcaldes de los Ayuntamientos cabeza de partido, para constituir la nueva Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, conforme a lo dispuesto en el decreto de 31 de Julio último.

Por sorteo, resultaron elegidos vocales de dicha Junta los alcaldes de El Ferrol, Nigrán y Santiago.

A propuesta del gobernador se designó secretario administrador al jefe de negociado del Gobierno civil, D. Leovigildo Taboada y vocales técnicos a los jefes de sección del Instituto D. José Manuel Pérez Alvarez, D. Jesús Mendieta Anta y D. José Gimeno Núñez.

El delegado de Hacienda designó como tesorero al interventor de la Delegación D. Martín Po Moragues y seguidamente fueron nombrados vicepresidente el inspector provincial de Sanidad, D. Ramón Fernández Cid e interventor el alcalde de La Coruña.

El gobernador civil fijará, de acuerdo con la Comisión gestora de la Diputación, el día en que ha de reunirse de nuevo la Junta para que aquella la haga entrega, con las formalidades reglamentarias, de los inmuebles, material y demás bienes de la pertenencia del Instituto.

Acordó acatar a solicitud del tesorero de libros D. Carlos Monasterio Varela, un acuerdo adoptado en 13 de Julio último, en el sentido de que lo son de abono a efectos pasivos los ocho años de estudio de la carrera mercantil.

Contestar al alcalde de Sevilla que procede derribar el edificio construido para pabellón de Galicia en la Exposición allí celebrada, toda vez el dueño de los terrenos en que ha sido emplazado así lo intente.

No nos engañemos. Las Cortes Constituyentes podrán hacer eso, y más si quieren, pero si lo hacen se habrán transformado en Convención. A las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Ha sido nombrado teniente de Seguridad con destino a La Coruña, don Jesús Iglesias Valiño.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

El Ayuntamiento de Buján ha abierto un concurso para adquirir en arriendo un edificio para la instalación de sus oficinas y las del Juzgado municipal.

Se ha abierto una información por treinta días para que puedan presentarse reclamaciones en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento de Cabana contra la actuación de un aprovechamiento de aguas del río de este nombre, con destino a fuerza motriz de un molino harinero y producción de energía eléctrica, formulada por don Alfredo Valiño Lameira.

La clase trabajadora pensaba dispensarle un cariñoso recibimiento.  
Una candidatura —la circuló con la profesión una candidatura para las próximas elecciones, que trasmitimos a título de información.

Don José Llado, abogado.  
Don Waldo Azpiazu.  
Don Angel Herrera, abogado y director de "El Debate".  
Don José María Montenegro, abogado.  
Don Eduardo Prieto Rivera, abogado.  
Don Angel López Pérez, exalcalde de Lugo y abogado.  
Don Rafael de Vega Barrera, director del Hospital.  
Don Manuel Becerra, ingeniero de caminos.

## Pontevedra

CAPITAL

Otro monte incendiado.—Se recibieron noticias de que otro monte del término de Vilaboa, reboleado por la Diputación, era el punto de las llamas.  
Seguidamente se puso en movimiento el personal del servicio forestal, conciriendo al lugar del suceso.  
También salieron fuerzas de la guardia civil de la capital.  
Todas las impresiones son de que este incendio ha sido intencionado.  
Con el ocurrido en la península de Morrazo, que dadas cuenta, se causa a la economía provincial un daño por valor de cien mil pesetas.

### LOS QUE MUEREN

En Vivero, don Enrique González.  
En Ferrol, don Narciso Carracedo Berduya y el médico don Camilo Pérez Pita.  
En Catoira (Pontevedra), doña Juana Pérez Castaño.  
En Puent Ulla, doña Teresa Vázquez Rey, esposa del primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Viedra don Antonio Rey Caldelas.  
En escenario, don Antonio Rodríguez Losada.  
En Lugo, el comandante de Infantería don José Díez Sánchez.  
En Mondaredo, doña Josefina Losada Teijeiro.

## DEPORTES

### Fútbol

UN RETO  
El "Galicia Hércules" reta a todos los equipos de su categoría, en especial al "Badalona" y al "Casares Quiroga", para jugar un partido amistoso.

## Crónica de Orense

(POR TELEFONO)  
PROPAGANDA COMUNISTA.—UN SARMENTO DE INFANTERÍA DETENIDO

Orense, 15 (23.50 h).—La policía practicó hoy un registro en el domicilio del sargento de infantería Francisco Fernández Gómez y se incautó de dos pistolas, dos cartuchos de dinamita con pistones y mecha y varios folletos, libros y periódicos comunistas.

Dicho sargento ingresó en prisiones militares, incomunicado.

También hizo la policía registros en otras casas, pero se desconoce el resultado de la diligencia.

### UN JOVEN HERIDO

Ingresó en el Hospital de Caridad el joven Manuel Novo y Novo, a quien otra infidelidad infligió una puñalada de carácter grave.

### MUJER ELECTROCUOTADO

En el pueblo de Castro de Verín perdió la vida el capitán de las obras del ferrocarril José Rodríguez al tocar un cable del transformador de energía eléctrica.

### EL GOBERNADOR CIVIL

Marchó a Santiago, donde pasará unos días, el gobernador civil Sr. Yarela Rado.

### ANUNCIO DE HUELGA

Para el día 18 del actual está anunciada una huelga en las obras del ferrocarril de Carballino, por falta de pago de los jornales.

### El paro afecta a 700 obreros.

### UN HOMENAJE

El Ayuntamiento acordó tributar un homenaje al anterior gobernador civil de esta provincia, D. José López Bouza, que sirve actualmente en Lugo.

### EN CORRESPONDIA

Entraron los vapores "Río Segre", procedente de Ferrol; "Cabo Huertas", de Barcelona y Villagarcía, con carga general; "Naranco", de San Pedro de Pinatar, con sal; "Lolina", de Zumaya, con cemento; "Galicia", de Gijón, con carbón, y el velero "Tres Hermanos", de Corcubión con chatarra.

Fueron despachados los vapores "Cabo Huertas", para Bilbao, con carga general, y "Galicia", para Avilés, en lastre.

### OTRAS NOTICIAS

El vapor "Cabo Huertas", que llegó ayer de Barcelona y Villagarcía, haciendo escala, trajo para La Coruña varias toneladas de carga general, y conduce en transito 17 pasajeros.

Aquí tomó doce más para Bilbao.

### MAREAS PARA HOY

Almadraba: A las 3.30 y a las 16.45. Bajamar: A las 10.12 y a las 22.33. Altura de las mareas.—Máxima: 4,05. Mínima: 0,49 y 0,43.

### LA EXACTITUD.—Fuente de San Andrés, 32

Se admiten suscripciones al gran

Diccionario Encyclopédico Espasa Calpe  
Pida prospectos y condiciones en esta casa

### T. Núñez Cordero

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Ex-practicante, numerario del Gran Hospital Real de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la

PIEL—SECRETA-

y propias de la

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

San Andrés, 117, segundo. — La Coruña

## FIESTAS POPULARES

ayer dieron comienzo en Mongor las fiestas anualadas.

Al mediodía hubo repique de campanas y disparo de bombas.

En el campo del mercado se celebró una verbena, que estuvo amenizada por las bandas de música del Hospital provincial y de las Escuelas Populares Gratuitas.

Presentaba el campo un artístico aspecto, iluminado con profusión de luces de colores.

Se dispararon fuegos de luceria.

A las doce de la noche terminó la verbena, que estuvo muy animada.

Hoy habrá danzas y alboradas.

Los gigantes y cabezudos recorrerán las calles del barrio, y de noche se hará paseo de moda, que promete estar muy animado.

Por la noche segunda verbena.

En la Gaiteira empezarán hoy las fiestas del populoso barrio.

Habrá danzas y alboradas y por la noche se celebrará una verbena con profusa iluminación.

Eleváranse globos y se quemarán fuegos artificiales.

Las fiestas para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

Senalamientos para el dia 17.—Sala de Vacaciones.—La Cortina; Contra Leonor López Peón, por estafa. Letrado Calvo.

**Bolzas y Mercados**

DIA 14 DE AGOSTO

MADRID

10.78	Dollars oro	10.72
11.50	Dollars billetes	11.45
11.25	Interior 4%	11.25
26.00	Exterior 4%	26.00
40.00	Amort. 4% 1908	40.00
73.75	Id. 5% 1917	74.75
81.50	Id. 5% 1920	81.50
03.00	Id. 5% 1926 s. Imp.	03.00
88.75	Id. 5% 1927 s. Imp.	88.75
72.50	Id. 5% 1927 c. Imp.	72.50
8.10	Id. 5% 1928 s. Imp.	8.10
72.00	Id. 5% 1928 s. Imp.	72.00
6.00	Id. 5% 1928 s. Imp.	6.00
00.00	Dols. Farro 5%	00.00
8.00	Id. Id. 5%	8.00
176.75	Bonos oro, Descripción 5%	176.75
31.00	Cred. Bdg. Hipot. 5%	31.00
85.95	Id. Id. 5%	85.95
92.50	Id. Id. 5%	92.50
82.00	Id. Crédito Local 5%	82.00
40.00	Id. Id. Id. 5%	40.00
20.00	Id. Id. Id. 5%	20.00

FACTURAS DEDICADAS POR EL BANCO MARTELL

**Corredor de Comercio colegiado****FELIPE PEREZ RODRIGUEZ**

Compraventa de toda clase de billetes, intervención en los Bancares, etc.

y de crédito, descuento, etc.

Banco Catalinas Núm. 11-BESTA

Zecas, etc.

BANCO DE ESPAÑA

BANCO ALFONSO XIII

BANCO HISPANO-AMERICANO

BANCO E. RIO DE LA PLATA

BANCO DE CRÉDITO

BANCO ID. CENTRAL

BANCO CIA. ARRENDATARIO

BANCO ARRENDATARIO PETROLIFERO

BANCO E. RIO DE LA PLATA

BANCO S. C. A. ARRENDATARIO

BANCO S. C. A. ARRENDATARIO PETROLIFERO

BANCO S. C. A. ARRENDATARIO PETROLIFERO